

## LOS CUATRO ERRORES CLAVE EN ESTRATEGIAS DE 'COMPLIANCE'

El despacho Bonatti Penal & Compliance señala cuatro errores que pasan inadvertidos a las compañías y que pueden ahorrarles abultadas multas y numerosas sanciones, en especial, si se trata de temas relacionados con el 'compliance' y seguridad

PATRICIA DEL ÁGUILA BARBERO

**S**i no logramos que el *compliance* forme parte del propio plan de negocio, esto podría acarrear consecuencias desastrosas", advierte Francisco Bonatti, socio director de Bonatti Penal & Compliance. Dada el alcance de estas posibles consecuencias los especialistas en *compliance* hablan:

1. Falta de implicación de los responsables de todas las áreas: asegurar la participación temprana de todas las partes implicadas resulta clave al establecer cualquier programa de *compliance* y es fundamental para su eficacia. Las personas involucradas deberían impulsar las estrategias y darlas a conocer a todos los miembros de la compañía. Este error tan solo se subsana con un fuerte compromiso de los Órganos de Administración de las organizaciones.



2. Los esfuerzos por el *compliance* se diluyen entre diferentes grupos de trabajo. Según un informe sobre gestión de riesgos y *compliance* del *Chartered Institute of Managed Accountants*: "El riesgo se suele supervisar en divisiones individuales y este enfoque fragmentado ha permitido que se eleve sin control". La necesidad de sinergias entre diversas áreas de la organización que trabajan alrededor de la mitigación de riesgos es esencial para el *compliance*.

3. Un aspecto crítico en cualquier estrategia de *compliance* es el compromiso de los socios comerciales y los proveedores de servicios. La mayoría de las compañías pasan mucho tiempo asegurándose de que están operando de acuerdo con las diferentes regulaciones internacionales y nacionales, pero de lo que se suelen olvidar es de revisar adecuadamente si sus proveedores cumplen la normativa. Aunque estos proveedores pueden estar completamente diferenciados y fuera de la organización, si cometen violaciones en nombre de la compañía en cuestión, esa empresa también puede ser responsable. Francisco Bonatti asegura que "con los entornos regulatorios cada vez más estrictos, las empresas ya no pueden permitirse el lujo de contratar proveedores y socios sin antes examinarlos adecuadamente, los procedimientos de *due diligence* se han convertido en una herramienta fundamental para el *compliance*".

4. Dejar estancados sus programas tecnológicos relacionados con el tratamiento de datos sin la necesaria actualización y revisión por limitaciones técnicas y los costes derivados de dicha acción. Las compañías que deseen evitar los problemas derivados de una tecnología obsoleta deben considerar las plataformas de *compliance* y las soluciones basadas en la nube que pueden ayudar a reducir las redundancias, minimizar los costos y agilizar los datos; así como asegurar que estas plataformas cumplen con las normativas y regulaciones más actuales.

Con todo, los expertos de Bonatti Penal & Compliance alertan de la importancia de que cada compañía tenga una estrategia sólida en torno a sus esfuerzos de *compliance*, y que integre a los responsables de todas las áreas.

GETTY